

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000020

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Fecha de Solicitud de Modificación : N° de Solicitud de Modificación  
Código ítem N.-

Fecha de Solicitud de Modificación	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>1237020101 - Direccion De Area Gestion Pedagogica (agp)</b>								
14/03/2025	0000000058	501500030130	SERVICIO DE EDICION E IMPRESIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	960.00
<b>1237030101 - Direccion Asesoría Juridica</b>								
14/03/2025	0000000063	716000080177	SELLO AUTOENTINTABLE CIRCULAR DE 25 mm APROX.	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
14/03/2025	0000000063	716000080471	SELLO AUTOENTINTABLE DE 40 mm X 75 mm APROX.	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Lic. Adm. Eder R. Cueva Navarro

ABASTECIMIENTO



Eco. Heny V. Alvarado Huamani  
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ayacucho  
Dirección Regional de Educación Ayacucho

Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta

Dirección "Asesoría Jurídica"



**" AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA "**

**INFORME N° 09 -2025-ME/GRA-DRE-UGEL/HTA-OAJ**

**SISGEDO**

Reg. Doc. N° 09141120

Reg. Exp. N° 05082229

**SEÑOR :** Econ. HENRY LLALLAHUI HUAMANI  
Director del sistema administrativo II de la UGEL Huanta.

**ASUNTO :** SOLICITO APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CMN N° 063

**FECHA :** Huanta, 04 de marzo del 2024

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de solicitar la aprobación de modificación del cuadro multianual de necesidades para el cumplimiento de las metas, objetivos estratégicos y operativos. Con la finalidad de coadyuvar a la oportuna gestión de contratación de los bienes, servicios y obras previstos en el CMN, conforme al art. 27.4 del artículo 27.

Adjunto

- Modificación del cuadro multianual de necesidades N°063

Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

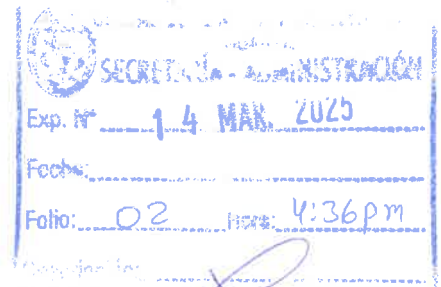
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANTA

Abg. Juliana Saly Quilca Ramírez  
Reg. C.A.A. N° 1947  
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA



# ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000063

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 1237030101 DIRECCION ASESORIA JURIDICA

Fecha de Solicitud: 14/03/2025

Código ítem N.-	ÍTEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
716000080177	SELLO AUTOEINTINTABLE CIRCULAR DE 25 mm APROX.	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
716000080471	SELLO AUTOEINTINTABLE DE 40 mm X 75 mm APROX.	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):SELLOS

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaria



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación Ayacucho

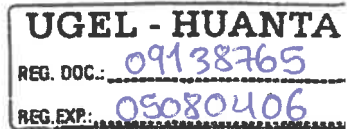
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Huanta



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**INFORME No 45 – 2025-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELHTA-AGP.**

**SEÑOR : Econ. HENRY LLALLAHUI HUAMANI**  
**Jefe del Área de Gestión Administrativa – UGEL Huanta**



**ASUNTO : Solicito la aprobación de modificación del CMN N° 0058.**

**FECHA : Huanta, 14 de marzo de 2025.**

Es grato dirigirme a su despacho con la finalidad de solicitar la aprobación de modificación del cuadro multianual de necesidades para el cumplimiento de las metas, objetivos estratégicos y operativos del área de gestión pedagógica. Con la finalidad de coadyuvar a la oportuna gestión de contratación de los bienes, servicios y obras previstos en el CMN, conforme al art. 27.4 del artículo 27.

Adjunto

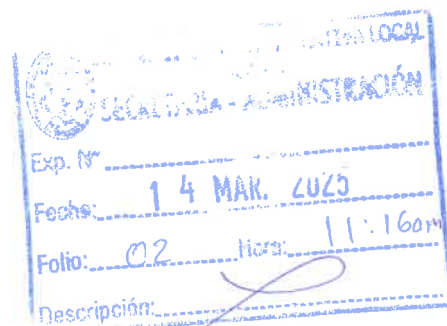
Modificación del cuadro multianual de necesidades N° 0058.

Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

  
Dra. María Flor Mansilla Guillén  
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



**ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000058**

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 1237020101 DIRECCION DE AREA GESTION PEDAGOGICA (AGP)  
 Fecha de Solicitud: 14/03/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
501500030130	SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	960.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27);SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 04 BANNER PARA EL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE GESTIÓN EDUCATIVA  
 UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
 AGP  
 Dra. Mera Pily Mansilla Guillén  
 JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Firma: Responsable del Área Usuaria